

RESOLUCIÓN N° 111/16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, instrumente las medidas necesarias para la creación e instalación de un Gabinete de Discapacidad Neuro-Rehabilitación y Autismo Multidisciplinario, con profesionales y técnicos, capacitados y con experiencia para realizar rehabilitación y atención primaria de estas patologías, en el Hospital Zonal de Goya.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Marcelo Chaín.
Expte. N°: [11288/16](#)